

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2015-1170

Salta, 19 de Agosto de 2015

EXPEDIENTE N° 11.202/14

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el concurso público de antecedentes y oposición para la cobertura regular de Un (1) cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS** con dedicación **SIMPLE** para la cátedra **MATEMATICA II (1er.Año – 2do. Cuatrimestre)** de las carreras de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente (Plan de estudios 2006) y Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales (Plan de estudios 2011) que se dictan en la Sede Regional Oran; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. RDNAT 2015-762 se fijó fecha y hora del presente concurso;

Que en conformidad con el art. 36 de la Res. 661/88 y modificatorias, se procedió a notificar de la Resolución a la única aspirante inscripta;

Que debido al gran cúmulo de concursos programados para la misma fecha, no se logró gestionar la recepción a tiempo de los temas para el sorteo por lo que no se pudo continuar con el diligenciamiento del presente concurso;

Que – en virtud de lo expresado – corresponde la emisión de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Suspender las fechas indicadas para el **sorteo** y la **oposición** correspondientes al concurso público de antecedentes y oposición para la cobertura regular Un (1) cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS** con dedicación **SIMPLE** para la cátedra **MATEMATICA II (1er.Año – 2do. Cuatrimestre)** de las carreras de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente (Plan de estudios 2006) y Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales (Plan de estudios 2011) que se dictan en la Sede Regional Oran, por las razones expresadas en el exordio.

ARTICULO 2°.-Hágase saber a quien corresponda, dése copia a la Ms. Edith Chorolque a cada uno de miembros del jurado, a la cátedra, Sede Regional Orán, publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta, y siga a la Dirección General Administrativa Académica, a sus efectos.


LIC. MARIA MERCEDES ALEMAN
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


MSC. LIC. ADRIANA ORTÍN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Suspende fecha de JTP Matemática II Orán